

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 596
11 DE MARZO DE 2022**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día viernes once de marzo del año dos mil veintidós, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario en el recinto que ocupa el Paraninfo Universitario para llevar a cabo, la sesión ordinaria número 596, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, la cual se declara abierta bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. BIENVENIDA A NUEVOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS MAESTROS. 3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 594 Y 595 DE LAS SESIONES DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021. 4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021. 5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 6. PRESENTACIÓN DE LA TERNA Y ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS. 7. PROPUESTAS PARA ELEGIR AL DESPACHO DE CONTADURÍA EXTERNA QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA DURANTE EL AÑO 2022. 8. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL. 9. APROBACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE OBLIGATORIOS EN MATERIAS DE: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN, PREVENCIÓN Y COMBATE A VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO. 10. CANCELACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UACH-DS. 11. INICIATIVA DE ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO PARA EL MODELO EDUCATIVO UACH-DS. 12. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de cincuenta y cuatro (54) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado; por lo cual el Dr. Jesús Villalobos Jión declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes:
Centro Universitario Parral: Dr. Javier Martínez Morales, Director; Mtro. Andre Gerald Destinobles Armand, Maestro; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; M.A. Miguel Hernández Andrade, Maestro; CC. Rafael Fernández Flores y Andrea Sánchez Grijalva, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Ph.D. Jesús Miguel Olivas García, Maestro; C. Lesly Liliana Torres Castañón, alumna; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Damaris Leopoldina Ojeda Barrios, Maestra; CC. Alejandra Gutiérrez Jáquez y Angélica Ivonne Montañez Romero, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dr. Jesús Enrique Peinado Pérez, Maestro; CC. Marco Antonio Estrada Silva y Naomi Alessandra García Vázquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; Mtro. Javier Adrián Realyvázquez Quintana, Maestro;

C. Alejandro Batista Tarango, alumno; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dr. David Chávez Flores, Maestro; C. Michel Pérez Arámbula, alumno; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; M.I. Efrén Hernández Arenivas, Maestro; CC. Luis David Arrieta Solís y Yahaira Naomi Otsuka Aragón, alumnos; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; Mtro. Reyes Humberto De las Casas Muñoz, Maestro; CC. Daniela Alejandra Aguilar Rodríguez y Ana Victoria Baylón Solís, alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. María de Jesús Carrasco Cervantes, Maestra; CC. Grecia Jaen Cano Estrada y Diana Andrea Acevedo García, alumnas; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; Dr. Javier Horacio Contreras Orozco, Maestro; CC. Luis Raúl Lechuga Estrada y Bianey Gallegos Aguilar, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dra. Claudia Georgina Nava Dino, Maestra; CC. Alejandro Isaac Baca Sierra y Andrés Alexis Villalba García, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; Dr. René Núñez Bautista, Maestro; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; Dra. Dalinda Virginia Inda Cunningham, Maestra; CC. Jesús Andrés Muñoz Vargas y Georgina Herfter López, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Dr. Martín Martínez Salvador, Maestro; CC. Félix Gabriel González Méndez y Jaime Carnero Calderón, alumnos; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** M.I. Benito Aguirre Sáenz; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C.P. Gustavo Yáñez Bustillos.-----

2. BIENVENIDA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS MAESTROS.-----

El Sr. Rector da la bienvenida a los nuevos consejeros universitarios maestros y al Consejero Universitario Representante del Sindicato del Personal Académico, quienes se integran por primera vez a este Consejo Universitario, entregándoles un obsequio con un distintivo universitario.-----

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 594 Y 595 DE LAS SESIONES DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.-----

El Sr. Rector informa que ambas actas se pusieron a disposición previamente a través del sistema de Gestión Digital del Consejo Universitario para su lectura, sin que se hayan recibido observaciones sobre las mismas.-----

Sometido el contenido del acta No. 594 a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Sometido el contenido del acta No. 595 a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán da vista de los oficios recibidos, de los cuales da lectura a uno de ellos, mencionando que todos están presentados en el mismo sentido de acuerdo al mes correspondiente. Para finalizar recuerda a los asistentes que estos informes se resguardan en la Secretaría General para su consulta y difusión.

5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.

5.1. REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA MÉDICA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Rediseño Curricular del Programa Educativo “Especialidad en Pediatría Médica”, propuesto por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

5.2. REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Rediseño Curricular del Programa Educativo “Especialidad en Traumatología y Ortopedia”, propuesto por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

5.3. REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Rediseño Curricular del Programa Educativo “Especialidad en Ginecología y Obstetricia”, propuesto por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

5.4. REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Rediseño Curricular del Programa Educativo

“Especialidad en Nefrología”, propuesto por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

5.5. SOLICITUD PARA LA DISPENSA POR EMPALME DE CICLOS ACADÉMICOS DE TRES EGRESADOS, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a la solicitud de dispensa por empalme de ciclos académicos de los egresados de posgrado: [REDACTED], de la Facultad de Filosofía y Letras; [REDACTED], de la Facultad de Contaduría y Administración; [REDACTED] de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física; presentada por la Dirección Académica, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

5.6. INICIATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA ESPECIAL QUE GUARDAN DIVERSOS ESTUDIANTES RESPECTO AL CAMBIO DEL MODELO EDUCATIVO UACH-DS A ALGUNO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS BAJO EL MODELO BASADO EN COMPETENCIAS Y CENTRADO EN EL APRENDIZAJE, DONDE PRESENTAN UN ESTATUS PREVIO DE BAJA DEFINITIVA.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a la Iniciativa propuesta por la Dirección Académica, donde se expone que diversos alumnos, de los cuales se enlista su situación específica, al momento del cambio del modelo educativo UACH-DS a alguno de los programas educativos bajo el modelo basado en competencias y centrado en el aprendizaje, presentan un estatus previo de baja definitiva. La Comisión de asuntos Académicos recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación por única y exclusiva ocasión, siguiendo los mecanismos de acuerdo a lo solicitado por los Consejos Técnicos de cada Unidad Académica, quienes de forma individual realizaron el análisis de sus alumnos en este supuesto.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Siendo los siguientes:-----

MAT.	NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA EDUCATIVO	AUTORIZACION POR CONSEJO	OBSERVACIONES
314348		CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL	LICENCIADO EN DERECHO	Acta No. XXX (30 ordinaria), del 14 de enero de 2022	EQUIVALIDACION DE MATERIAS ENTRE PROGRAMAS PARA DISMINUIR LOS NAS
340551			LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES		EQUIVALIDACION DE MATERIAS ENTRE PROGRAMAS PARA ELIMINAR LA ASIGNATURA CURSADA EN 3 OCASIONES
340555			LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES		EQUIVALIDACION DE MATERIAS ENTRE PROGRAMAS PARA ELIMINAR LA ASIGNATURA CURSADA EN 3 OCASIONES
285505		FACULTAD DE ARTES	LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS	25/01/2022 ACTA No269	Eliminar el registro de las materias no acreditadas
227870			LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS		Eliminar el registro de las materias no acreditadas, que quede sin efecto los mas de tres semestres sin inscribirse
313663			LICENCIADO EN MUSICA		Eliminar el registro de las materias no acreditadas
334827			LICENCIADO EN MUSICA		Eliminar el registro de las materias no acreditadas
329323		FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES	INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA	ACTA No 100	Se solicita reactivación y eliminación de todas las materias no acreditadas
297852			INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA		
329241			INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA	26/01/2022	ELIMINACION DEL CICLO AGOSTO/DICIEMBRE 2020, CONDICIONADO A NO REPROBAR NINGUNA ASIGNATURA
338910			INGENIERO HORTICULTOR	26/01/2022	ELIMINACION MATERIAS NO ACREDITADAS CICLO AGOSTO/DICIEMBRE 2020, CONDICIONADO A NO REPROBAR NINGUNA ASIGNATURA
338644		FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS	INGENIERO HORTICULTOR	26/01/2022	AUTORIZA EL EXCEDENTE DE TIEMPO PARA ESTAR INSCRITA, CONDICIONADA A NO REPROBAR NINGUNA ASIGNATURA
301238			INGENIERO HORTICULTOR	26/01/2022	AUTORIZA EL EXCEDENTE DE TIEMPO PARA ESTAR INSCRITA, CONDICIONADA A NO REPROBAR NINGUNA ASIGNATURA
324764			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS, AUTORIZA EXCEDENTE DE TIEMPO
333558			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS, AUTORIZA EXCEDENTE DE TIEMPO
311135			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS
341949			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS
327826			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		AUTORIZA EL TIEMPO PARA ESTAR INSCRITO
327834			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS
342819			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS
201527			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS
319343			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS
333622			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS
333625			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS
333552			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		EQUIVALENCIA DE MATERIAS PARA ELIMINAR LAS NAS
327840			LICENCIADO EN EDUCACION FISICA		ELIMINAR NAS DEL ULTIMOS CICLO, AUTORIZA EL EXCEDENTE DE TIEMPO
273389			LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA Y CIENCIA POLITICA	SACD/10-01-2022-1	ELIMINACION DEL KARDEX CICLO AGOSTO/DICIEMBRE 2017
327314			LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION	SACD/11-01-2022-1	ELIMINACION DEL KARDEX CICLO ENERO/JUNIO 2021
317148			LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION	SACD/12-01-2022-1	ELIMINACION DEL KARDEX CICLO AGOSTO/DICIEMBRE 2020
322414			LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	SACD-13-01-2022-1	ELIMINACION DEL KARDEX CICLO AGOSTO/DICIEMBRE 2020
346170			LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	SACD-14-01-2022-1	ELIMINACION DEL KARDEX CICLO ENERO/JUNIO 2020
322068			LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	SACD-16-01-2022-1	AUTORIZA EL EXCEDENTE DE TIEMPO PARA ESTAR INSCRITA, CONDICIONADA A NO REPROBAR NINGUNA ASIGNATURA
332106			LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	SACD-15-01-2022-1	AUTORIZA EL EXCEDENTE DE TIEMPO PARA ESTAR INSCRITA, CONDICIONADA A NO REPROBAR NINGUNA ASIGNATURA
322103			LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	SACD-17-01-2022-1	ELIMINACION DE MATERIAS NO ACREDITADAS EN KARDEX
321082			INGENIERO QUIMICO	20/01/2022	ANULAR MATERIAS NO ACREDITADAS EN KARDEX
321060			INGENIERO QUIMICO	20/01/2022	ANULAR MATERIAS NO ACREDITADAS EN KARDEX
330192			QUIMICO BACTERIOLOGO PARASITOLOGO	20/01/2022	ANULAR MATERIAS NO ACREDITADAS EN KARDEX
339275			QUIMICO BACTERIOLOGO PARASITOLOGO	20/01/2022	ANULAR MATERIAS NO ACREDITADAS EN KARDEX
329956			QUIMICO BACTERIOLOGO PARASITOLOGO	20/01/2022	ANULAR MATERIAS NO ACREDITADAS EN KARDEX
321073			QUIMICO BACTERIOLOGO PARASITOLOGO	20/01/2022	ANULAR MATERIAS NO ACREDITADAS EN KARDEX
318887			QUIMICO BACTERIOLOGO PARASITOLOGO	20/01/2022	ANULAR MATERIAS NO ACREDITADAS EN KARDEX
305066		FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	CONTADOR PUBLICO	ACTA NO. DLXVI 01/12/2021	ELIMINACION DE NAS
72592			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS Y EQUIVALIDAR LAS MATERIAS QUE CORRESPONDAN
314916			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS Y EQUIVALIDAR LAS MATERIAS QUE CORRESPONDAN
346239			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS Y EQUIVALIDAR LAS MATERIAS QUE CORRESPONDAN
233458			LICENCIADO EN DERECHO		CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS
341459			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS Y EQUIVALIDAR LAS MATERIAS QUE CORRESPONDAN
336757			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS Y EQUIVALIDAR LAS MATERIAS QUE CORRESPONDAN
327486			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS Y EQUIVALIDAR LAS MATERIAS QUE CORRESPONDAN
192423			LICENCIADO EN DERECHO		CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS
129338			LICENCIADO EN DERECHO		CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS
336708			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS Y EQUIVALIDAR LAS MATERIAS QUE CORRESPONDAN
340734			LICENCIADO EN DERECHO		SE LE CAMBIA DE CAMPUS, PARRAL A CHIHUAHUA
337827			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS Y EQUIVALIDAR LAS MATERIAS QUE CORRESPONDAN
336740			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS Y EQUIVALIDAR LAS MATERIAS QUE CORRESPONDAN
343985			LICENCIADO EN DERECHO		ELIMINAR NAS
332985			LICENCIADO EN DERECHO		CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS
336901			LICENCIADO EN ENFERMERIA		ELIMINACION DE MATERIA REPROBADA POR 3ERA VEZ
336949			LICENCIADO EN ENFERMERIA		ELIMINACION DE MATERIAS CON NA EN CICLO 2020 AGOSTO/DICIEMBRE
342187			LICENCIADO EN NUTRICION		BAJA POR SOLICITUD DEL ALUMNO, SIN MOVIMIENTOS ADICIONALES
300386			LICENCIADO EN NUTRICION		ALUMNA RENUNCIA A FEN-INGRESO A FCCF
313493			LICENCIADO EN LETRAS ESPAÑOLAS	21/01/2022 ACTA No361	AUTORIZA EL EXCEDENTE DE TIEMPO PARA ESTAR INSCRITA.
257155			INGENIERO AEROSPAZIAL		aprobación de eliminación del registro en kardex del semestre AGO/DIC -2019 y reingreso la carrera
297278			INGENIERO AEROSPAZIAL		aprobación de eliminación del registro en kardex del semestre AGO/DIC -2020 y reingreso la carrera
317686			INGENIERO CIVIL		aprobación de eliminación del registro en kardex del semestre ENE/JUN -2020 y reingreso la carrera
345492			INGENIERO CIVIL		ELIMINAR NAS DE SU KARDEX
345486			INGENIERO CIVIL		aprobación de eliminación del registro en kardex del semestre ENE/JUN -2020 y reingreso la carrera
309525			INGENIERO CIVIL		equivaldar la materia de sociedad y cultura tomada y aprobada por el alumno en la carrera de Ing. En sistemas topográficos y aprobar el reingreso a la carrera de Ing. Civil
337192			INGENIERO DE SOFTWARE		aprobación de eliminación del registro en kardex del cuatrimestre ENE/ABR -2020 y reingreso la carrera
337213			INGENIERO DE SOFTWARE		aprobación de eliminación del registro en kardex del cuatrimestre MAY/AGO -2020 y reingreso la carrera
333827			INGENIERO DE SOFTWARE		aprobación de eliminación del registro en kardex del cuatrimestre SEP/DIC -2020 y reingreso la carrera
272469			INGENIERO DE SOFTWARE	24/01/2022 ACTA No 27-2022	aprobación para mover al plan ISV16 y aprobación de eliminación del registro en kardex del cuatrimestre SEP/DIC -2020 y reingreso la carrera
346917			INGENIERO DE SOFTWARE		aprobación de eliminación del registro en kardex del cuatrimestre ENE/ABR -2020 y reingreso la carrera
278708			INGENIERO DE SOFTWARE		aprobación de eliminación del registro en kardex del cuatrimestre ENE/ABR -2020 y reingreso la carrera, así como extensión de cinco cuatrimestres para el término.
344124			INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION		aprobación para el cambio de carrera a Ing. En Sistemas Hardware y reactivar su reingreso.
343622			INGENIERO EN MINAS Y METALURGISTA		aprobación para reactivar en kardex a estatus de reingreso no inscrito.
329746			INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN HARDWARE		aprobación de eliminación del registro en kardex del semestre AGO/DIC -2020 y su reingreso a la carrera
335799			INGENIERO FISICO		aprobación de eliminación del registro en kardex del semestre AGO/DIC -2020 y su reingreso a la carrera
305965			INGENIERO FISICO		aprobación para cambiar a la carrera de Ing. Matemático y reactivar su reingreso.
345502			INGENIERO MATEMATICO		aprobación para cambiar a la carrera de Ing. Físico y su reingreso a la carrera
334467			INGENIERO MATEMATICO		aprobación para el reingreso a la carrera.
325186			LICENCIADO EN SALUD PUBLICA		ELIMINACION DE NAS, AUTORIZADO POR EXCEDER EL TIEMPO PARA ESTAR INSCRITO
344619			MEDICO CIRUJANO Y PARTERO		ELIMINACION DE NAS, AUTORIZADO POR EXCEDER EL TIEMPO PARA ESTAR INSCRITO
310307			MEDICO CIRUJANO Y PARTERO		ELIMINACION DE NAS, AUTORIZADO POR EXCEDER EL TIEMPO PARA ESTAR INSCRITO
323963			MEDICO CIRUJANO Y PARTERO		ELIMINAR NAS DE ANATOMIA I, AUTORIZADO POR EXCEDER EL TIEMPO PARA ESTAR INSCRITO

308701		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
252964		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
337013		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
318558		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
327723		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
314208		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
337053		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
333276		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
314235		CIRUJANO DENTISTA	ACTA NUM 247	ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
328450		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
312932		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
337036		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
327741		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
318642		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
323405		CIRUJANO DENTISTA		ELIMINAR MATERIA QUE LO HACE CAER EN BAJA
335700	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA	INGENIERO ZOOTECNISTA EN SISTEMAS DE PRODUCCION	ACTA-159-2022 ACUERDO 5.1	SE LE CONSIDERARAN MATERIAS ACREDITADAS EN EL MODELO PARA SUBSANAR LAS MATERIAS QUE NO APROBO: MATEMATICAS Y TECNOLOGIAS Y MANEJO DE LA INFORMACION

5.7. REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la Iniciativa de abrogación al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, a los Lineamientos de la Unidad de Género de la Universidad Autónoma de Chihuahua y al Protocolo de Prevención y actuación a casos de Violencia de Género; con la consiguiente expedición del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Chihuahua y del Protocolo de Actuación en Casos de Violencia, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.8. ESCRITO DE DESISTIMIENTO PRESENTADO POR UNA EGRESADA DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL, EN RELACIÓN A UN RECURSO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO.-----

El Sr. Secretario da lectura al acuerdo de desistimiento presentado por la Comisión de Honor y Justicia, en relación a un recurso de inconformidad presentado por la C. [REDACTED], egresada de la Licenciatura en Derecho, del Centro Universitario Parral. Al respecto los miembros de la Comisión de Honor y Justicia hacen constar que se recibió un escrito por parte de la interesada, quien manifiesta desistirse de su petición relacionada con el cumplimiento de su opción de titulación y sanción académica, por así convenir a sus intereses. Derivado de lo cual no existe materia a tratar por lo que se da por concluido el asunto.-----

5.9. RENOVACIÓN DE TRES CONSEJERÍAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.---

El Sr. Secretario da lectura al dictamen presentado por la Comisión Especial conformada para desahogar el proceso de renovación de tres miembros del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua; donde de acuerdo a la minuta presentada por dicha comisión especial, los tres candidatos que se presentaron cumplen en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada para tal efecto.-----

La Comisión Especial recomienda al pleno del Consejo Universitario la aprobación de los postulantes: Jetzabel Ronquillo Martínez, Ana Terrazas Cerros y Francisco

Javier Almodóvar Orta, para ser miembros del Consejo Ciudadano de Radio Universidad.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Sr. Rector informa que se tiene el escrito presentado por el Lic. Pedro Germán Oliva Jiménez, por lo que se dará lectura al mismo. El escrito consiste en la renuncia del Lic. Pedro Germán Oliva Jiménez, como Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la cual queda asentada en la presente acta.-----

El Sr. Rector somete la renuncia a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, la cual es:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. PRESENTACIÓN DE LA TERNA Y NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Dr. Jesús Villalobos Jión pide al Sr. Secretario dar lectura a un breve resumen curricular en estricto orden alfabético de los candidatos que integran la terna para ocupar el cargo como Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán antes de iniciar señala que la persona electa fungirá en el cargo tres años y podrá ser reelecta por una ocasión por un periodo igual, a continuación da lectura a los perfiles de la Maestra Liz Aguilera García, Maestra Ana Luisa Anchondo Aguirre y Dr. Jaime Ernesto García Villegas, quienes actualmente fungen como defensores adjuntos y asesores jurídicos dentro de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Una vez concluida la lectura se les da el uso de la voz, nuevamente en estricto orden alfabético, a cada uno de ellos para que presenten su plan de trabajo.-----

Una vez concluida la participación de la Maestra Liz Aguilera García, toca el turno a la Maestra Ana Luisa Anchondo Aguirre, quien una vez presentado su proyecto, menciona que coincide en muchos aspectos con el plan de trabajo de la Maestra Liz Aguilera y la considera el mejor perfil para este cargo, por lo que se suma a trabajar con ella. Acto seguido el Dr. Jaime Ernesto García Villegas toma la palabra, agradece el honor de ser considerado para ocupar la titularidad de la Defensoría, pero considera que el proyecto presentado por la Maestra Aguilera coincide con su visión por lo que también se suma a trabajar con ella.-----

Dado lo anterior, el Sr. Rector somete a votación la terna ante los miembros del Consejo Universitario siendo electa como nueva Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la MAESTRA LIZ AGUILERA GARCÍA, por:-----

----- **UNANIMIDAD DE VOTOS** -----



Acto seguido el Sr. Secretario toma la protesta de Ley a la nueva Defensora de los Derechos Universitarios.-----

7. PROPUESTAS PARA ELEGIR AL DESPACHO DE CONTADURÍA EXTERNA QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA DURANTE EL AÑO 2022.-----

El Sr. Secretario, da lectura al oficio de presentación por parte del Patronato Universitario de las tres propuestas económicas de la terna de profesionistas de la "Contaduría Pública Independiente", para seleccionar al mejor candidato a contratar para dictaminar los Estados Financieros de la Universidad Autónoma de Chihuahua durante el ejercicio 2022; siendo los siguientes: 1) Rusell Bedford, S.C. Contadores Públicos y Asesores de Negocios; 2) Despacho DFK-GLF, S.C. Contadores Públicos y Asesores de Negocios; 3) Despacho Paredes Flores, Servicios Contables y Administrativos, S.C., con un importe de \$783,500.00 más I.V.A., \$670,450.00 más I.V.A. y \$725,250.00 más I.V.A., respectivamente. Según la recomendación del Patronato Universitario se propone la elección del Despacho que presenta la propuesta más económica, ya que además cumple con el servicio al cliente de alta calidad, atención, ética y confiabilidad que requiere la Universidad. Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

8. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL.-----

En este punto el Dr. Jesús Villalobos Jión informa al Consejo Universitario, que en relación a este Centro se han tenido algunas reuniones con los directores que guardan alguna relación debido a los programas que ahí se imparten, llegando a la conclusión que es pertinente que el Centro Universitario Parral desaparezca, dando paso nuevamente al sistema de trabajo anterior, con la restitución de la Facultad de Economía Internacional y las extensiones de las Facultades con presencia en la ciudad de Parral.-----

Se considera por la experiencia vivida que es la forma más adecuada para seguir brindando un mejor servicio a la comunidad universitaria de esa región. Esta modificación involucrará una reestructura académica y administrativa que garantice el funcionamiento eficaz de los recursos. El Dr. Jesús Villalobos Jión resalta que cuando se creó el Centro Universitario Parral sólo fue por un Acuerdo de este Consejo Universitario, pero no se modificó lo correspondiente en la Ley Orgánica de la Universidad, donde sigue prevaleciendo la existencia de las Unidades Académicas, por lo que al concretarse este proyecto, sólo se aprobará nuevamente en éste máximo órgano universitario para volver a la normalidad legal.-----

Se estará trabajando con una iniciativa para dar el formato legal de cómo quedarán las Facultades con sus extensiones en la ciudad de Parral, tomando en consideración las áreas involucradas.-----

Aunado a lo anterior, el Sr. Rector comenta que se firmará un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública para el préstamo a través de un comodato de las antiguas instalaciones de la Facultad de Economía en Parral, las cuales están en desuso; y a cambio pavimentarán el Campus Parral. En el mismo orden de ideas se tiene previsto otro convenio con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua para el uso del edificio que está atrás del Hospital Central en préstamo, y a cambio como pago ellos realizarán la remodelación del edificio.-----

El Sr. Rector pone a consideración de los miembros del pleno, la aprobación de estos dos proyectos. Sometido su contenido es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

9. APROBACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE OBLIGATORIOS EN MATERIAS DE: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN, PREVENCIÓN Y COMBATE A VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.-----

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Secretario del Consejo Universitario, procedió a dar lectura al oficio presentado por la Defensoría de los Derechos Universitarios, en atención y seguimiento a solicitudes realizadas por Colectivos Feministas como Universitarias en Resistencia, tanto en reuniones de trabajo como en pliegos petitorios presentados ante la propia Defensoría, sobre la necesidad de implementar a partir del ciclo escolar enero-junio 2022 y de manera permanente, cursos de capacitación y/o actualización obligatoria para los docentes de todas las Unidades Académicas, en materias de perspectiva de género y derechos humanos y/o inclusión y combate a la discriminación y/o prevención y combate a la violencia basada en género en cualquiera de sus modalidades, mismos que deberán ser impartidos por el Centro Universitario para el Desarrollo Docente (CUDD), por personal debidamente capacitado.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

10. CANCELACIÓN DEFINITIVA DEL MODELO EDUCATIVO UACH-DS.-----

El Dr. Jesús Villalobos Jión, Presidente del H. Consejo Universitario pone a consideración de los miembros de este órgano colegiado, la cancelación definitiva del Modelo Educativo UACH-DS, del cual se aprobó su suspensión oficial el 26 de noviembre del año 2021, en la sesión No. 594 del H. Consejo Universitario.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

11. INICIATIVA DE ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO PARA EL MODELO EDUCATIVO UACH-DS.-----

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Secretario del H. Consejo Universitario da lectura a la iniciativa presentada por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para abrogar el Reglamento General Académico para el Modelo Educativo UACH-DS, el cual fue aprobado el 7 de agosto de 2020, en la sesión No. 583 del H. Consejo Universitario.-----

Sometido el contenido de la iniciativa a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

12. ASUNTOS GENERALES.-----

El Sr. Secretario informa que existen tres asuntos a tratar en este punto.-----

12.1. ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Secretario del H. Consejo Universitario da lectura al documento que presenta a la Mesa Directiva del Comité de Salud de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual estará integrado por el Rector, el Secretario General, el Secretario Ejecutivo del Comité de Salud, el Director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, el Director de la Facultad de Ciencias Químicas, el Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología, el Director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, el Director de la Facultad de Odontología; como vocales el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, la Jefa del Departamento de Seguridad y Protección Civil, el Director Académico, el Director Administrativo, el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, el Coordinador de Comunicación Social, todos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

12.2. BONO PARA EMPLEADOS Y DOCENTES VÍCTIMAS DE COVID 19.-----

El Sr. Rector informa que se estuvieron realizando pruebas de detección de Covid 19 en empleados administrativos y docentes de todas las áreas universitarias, por lo cual a aquellos que salieron positivos, se les otorgará como apoyo un bono único de mil pesos.-----

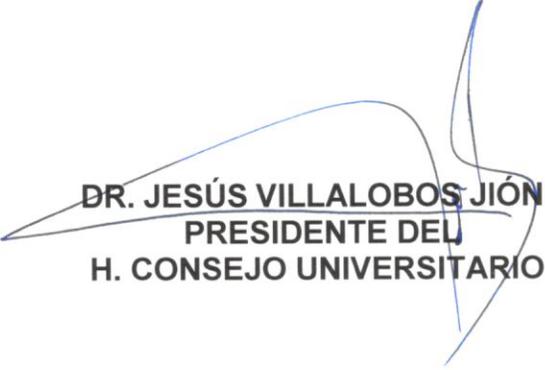
12.3. NUEVAS DISPOSICIONES DEL COMITÉ DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Sr. Secretario informa de las nuevas disposiciones establecidas en la última reunión del Comité de Salud, con motivo del cambio del semáforo epidemiológico. Lo anterior por la inquietud externada por parte de los Consejeros Alumnos respecto al regreso a clases presencial. Se establecen las siguientes modificaciones generales: en grupos con más de 30 estudiantes, el aforo a los salones será de 75%, garantizando el uso de cubrebocas de forma adecuada, contar con la vacuna y completar los esquemas de vacunación, promover una adecuada ventilación en espacios cerrados con monitoreo de CO2, aislamiento en caso de síntomas y buscar atención médica y seguimiento.-----

Por último y antes de finalizar la sesión el Sr. Rector comenta sobre el tema de arrendamiento de las camionetas de la universidad el cual se ha mencionado en

los medios de comunicación, explica que se llegó a un acuerdo con la financiera que beneficia a la universidad, modificando el contrato de arrendamiento puro, que significa que al término del plazo se devolverían las unidades, por un arrendamiento financiero con un valor residual que se cubrirá para que los vehículos sean propiedad de la institución.-----

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión ordinaria No. 596, dejando para constancia la presente Acta, siendo las trece horas con diez minutos del día viernes once de marzo del año dos mil veintidós.-----



DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO